



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 22 de julio de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 8 de julio de 2016.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por un conductor de motoniveladora y retroexcavadora para marcar caminos de concentración parcelaria y otros, durante los días del 8 al 23 de junio del presente año.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2016.

4. – Se acuerda prorrogar el Acuerdo Marco para el suministro de energía a los municipios adheridos a la Central de Contratación y el contrato suscrito con Iberdrola Clientes S.A.U., ambos hasta el 31 de mayo de 2017.

5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por todo el personal de la Sección de Recuperación de Archivos en el montaje de las exposiciones documentales e inauguraciones en Jaramillo de la Fuente (días 12 y 17 de julio), Belorado (4, 5 y 6 de agosto), Presencio (11 y 12 de Agosto) y Arauzo de Miel (17 de agosto), así como la elaboración de los textos y redacción de la publicación conmemorativa del XI Centenario del Fuero de Belorado (desde abril hasta agosto del presente año).

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4909, de fecha 13 de julio de 2016, de adjudicación del contrato de arrendamiento de máquinas motoniveladoras con destino a la conservación de caminos de titularidad municipal, a Construcciones y Excavaciones Sierra Hermanos, S.L., en el precio de 63,16 euros/hora, IVA incluido por motoniveladora.

CULTURA Y TURISMO. –

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a la acción cultural para municipios, ejercicio 2016, con un presupuesto de 180.000 euros.



8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por un Conductor, un Subalterno y un Administrativo, con motivo del Concurso de Teatro y la Muestra de Bailes Provinciales, durante los meses de mayo, junio y julio del presente año.

FORMACIÓN Y EMPLEO. –

9. – Se acuerda aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación temporal, por parte de los municipios de la provincia con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés general y social (Plan de Empleo III, 2016), con un presupuesto total de 300.000 euros.

10. – Se acuerda aprobar las renunciaciones de diversos municipios de la provincia con población igual o inferior a 20.000 habitantes, a las subvenciones concedidas para la contratación temporal de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social (Plan de Empleo II, 2016) e información sobre reparto de remanente, por importe total de 312.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

11. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

PRESIDENCIA. –

12. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por personal Subalterno, el día 26 de junio de 2016, con motivo de las Elecciones Generales.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Bienestar Social:

14.1. – Resolver la Convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización, ejercicio 2016, por importe total de 325.000 euros.

14.2. – Resolver la Convocatoria de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2016, por importe total de 507.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

15. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 29 de septiembre de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel